INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP Y LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-TERCER PERIODO-2020

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas por el proceso de Gestión de Bienes y Servicios frente a la publicación en materia contractual que se realiza en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y la página web institucional.

MARCO NORMATIVO

- **Ley 80 de 1993.** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Artículo 66.
- **Ley 1712 de 2014.** "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1082 de 2015**. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Artículo 2.2.1.1.1.3.1, Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Articulo 2.2.1.1.2.1.4.
- **Decreto 103 de 2015.** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones". Artículo 7 y Artículo 10.
- **Circular Externa Única de 2019.** Colombia Compra Eficiente, compiló y actualizó el contenido de las 25 circulares anteriores en un solo cuerpo normativo, para que los destinatarios de la normativa cuenten con la información relevante simplificada y de sencilla consulta.
 1.1 Quiénes deben publicar su actividad contractual en SECOP.
 1.2 Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP.
 1.9 Consulta del SECOP para auditorías y órganos de control.
 4.1 Sujetos obligados a publicar el Plan Anual de Adquisición.
 4.5 Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
- **Resolución Rectoral 2558 de 2015.** "Por medio de la cual se modifica la resolución rectoral No. 2079 del 28 de julio de 2014". Artículo 4.

METODOLOGÍA

La metodología adoptada consistió en realizar seguimiento a la información publicada en la plataforma del Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOP, con el fin de evaluar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad interna y externa aplicable, comprende las siguientes actividades:

- Periodo a evaluar comprendido entre julio a noviembre.
- Solicitud de información de los contratos suscritos en el periodo a evaluar.
- Selección de una muestra de contratos conforme a los reportes del proceso de Gestión de Bienes y Servicios.
- Verificación de la publicación de los contratos en la página del SECOP y en la página web institucional.
- Análisis y comparación de la completitud de las publicaciones de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable durante toda la vigencia.

CONTENIDO

Contratos Publicados en el Sistema SECOP I. La relación de contratos suscritos en el periodo ha comprendido entre julio a noviembre, desde el consecutivo número 2390 al 2429. Se verifico la oportunidad de la publicación de los contratos, documentos y acto administrativos de diecinueve (19) procesos, se observó lo siguiente:

Tabla 1. Publicidad en el SECOP I

PROCESOS REVISADOS	DÍAS HÁBILES	
19	1 (menor a 3 días)	18 (mayor a 3 días)

La universidad al ser de régimen especial la normativa interna no contempla el término en el cual se debe realizar la publicidad de los procesos contractuales celebrados por la entidad en el SECOP I, sin embargo, atendiendo lo descrito en la Circular Externa Única se contempla un término de tres (3) días para efectuarlo.

Estado de los procesos registrados en el SECOP. Para este análisis se tuvieron en cuenta los procesos verificados en los seguimientos anteriores, la distribución de los contratos registrados en el SECOP, se relaciona a continuación:

Tabla 2. Estado de los procesos registrados en el SECOP

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
Convocado	10
Celebrado	75

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
Adjudicado	1
Liquidado	6
Total	**92**

Fuente: Consulta SECOP I

En el sistema se evidencia (10) procesos en estado “Convocado”, (75) procesos en estado “Celebrado” en el sistema, (1) proceso en estado “Adjudicado”, y finalmente, (6) procesos en estado “Liquidado”.

Contratación página web. Para la revisión se seleccionó una muestra de contratos de los procesos de contratación de acuerdo a los publicado en el siguiente enlace <www.unillanos.edu.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion>, en la sección 8. Contratación, ítem 8.1 Publicación de la información contractual. Se verifico en la página web ocho (8) procesos, en los cuales se observó las publicaciones del estudio de mercado, el estudio de oportunidad y conveniencia, el pliego de condiciones, las observaciones y sus respuestas, la evaluación jurídica, técnica y financiera, el informe final evaluativo y la resolución de adjudicación.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones, con el fin de mejorar el cumplimiento de la información registrada y almacenada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y la página web de la Universidad, para que sean tenidas en cuenta por los responsables de los procesos evitando el incumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable:

- Actualizar la plataforma con los nuevos procesos activos, así como los avances en los procesos activos en su ejecución, anexando los diferentes documentos que modifican las condiciones iniciales del contrato para que se refleje la información en tiempo real del estado del proceso de contratación que se publica.
- La Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente contempla un término de tres (3) días para realizar la publicidad de los documentos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, por lo cual, se exhorta de manera respetuosa para que

así se cumpla pues al hacerlo tiempo después se desnaturaliza la razón de ser del principio de publicidad que se enunció en líneas anteriores.

- Publicar el Plan Anual de Adquisiciones, que debe estar subido a la página a más tardar el 31 de enero de cada año, siendo el primer elemento de revisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CONCLUSIONES

Se observa que en el periodo evaluado la Universidad ha dado cumplimiento a la obligación de publicar los actos de los procesos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, sin embargo, se evidencia que, de los (19) procesos revisados dentro del periodo de análisis reportados por el proceso de Gestión de Bienes y Servicios, el 95% de los contratos se publicaron en un tiempo mayor a los tres (03) días hábiles siguientes a su expedición, con un promedio de (93) días para su publicidad. Los procesos contractuales publicados en la página web de la universidad cumplieron con los documentos necesarios y las etapas de publicidad.

ANEXOS

El presente informe no contiene anexos.

Elaboró:

SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ
PROFESIONAL DE APOYO

Revisó / Aprobó:

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN